



Área de Sostenibilidad Medioambiental

EL AYUNTAMIENTO CONCEDE AL COLEGIO DE ABOGADOS EL CERTIFICADO DE CALIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL

Se reconocen las buenas prácticas de la corporación colegial en materia de energía, consumo responsable de agua, separación selectiva de residuos o movilidad sostenible y compras responsables

16/09/2020.- El Colegio de Abogados de Málaga ha recibido el certificado de Calidad Ambiental del Ayuntamiento de Málaga, con el que se reconocen las buenas prácticas de la corporación colegial en materia de energía, consumo responsable de agua, separación selectiva de residuos, movilidad sostenible y compras responsables, entre otras.

El acto de entrega de esta acreditación ha tenido lugar esta mañana, miércoles 16 de septiembre, en la sede de la institución colegial con la presencia de la concejala de Sostenibilidad Medioambiental, Gemma del Corral y el decano del Colegio de Abogados, Francisco Javier Lara.

El Colegio de Abogados de Málaga, entra a formar parte de la [Red de Establecimientos Sostenibles](#), que en la actualidad está compuesta por más de 800 empresas malagueñas. Esta Red se encuentra disponible y georreferenciada en unas listas de Google Maps, que pueden ser consultadas a nivel municipal o por distritos, facilitando su uso y difusión.

Además, en el marco de la colaboración establecida, el Centro Asesor Ambiental facilitará a la corporación colegial la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, y ofrecerá asesoramiento y formación ambiental a todos los colegiados que lo soliciten.

En los últimos años, el Colegio de Abogados de Málaga ha desarrollado una política para mejorar la gestión ambiental de sus recursos, con acciones concretas como la instalación de luces LED en todo el edificio, sustitución de los vasos de plástico por otros de papel, reducción del número de fotocopiadoras (sólo dos en todo el edificio), colocación de puntos de recogida selectiva de residuos, instalación de luces con programadores en el ascensor (se apagan cuando no se utilizan), impulso del correo electrónico para alcanzar





el objetivo de 'papel cero', eliminando el correo postal en todo lo que no es estrictamente necesario; renovación de los equipos de climatización, sustituyendo los antiguos por otros más eficientes y menos contaminantes; notable disminución de los envíos de valijas y correspondencia a las ocho delegaciones colegiales en la provincia y a la Ciudad de la Justicia, con lo que se reduce la emisión de CO2 provocada por el transporte.

CENTRO ASESOR AMBIENTAL

El Centro Asesor Ambiental del Ayuntamiento de Málaga es un servicio gratuito dirigido a empresas para mejorar su responsabilidad ambiental, que comenzó su andadura en el Centro Histórico en el año 2012, en el marco del proyecto "Iniciativa Europea Arrabales y Carreteras, Iniciativa URBANA Málaga 2007-2013", cofinanciado por la Unión Europea del Programa FEDER y que con posterioridad y ya con presupuesto enteramente municipal, amplió su actividad al conjunto de la ciudad.

Su finalidad es conseguir situar a Málaga como referente ambiental sostenible dentro del espacio comercial europeo. Para ello se determinan dos líneas de actuación: asesorar e implicar al tejido empresarial en materia ambiental para la obtención del Certificado de Calidad Ambiental Municipal, y ofrecer a los consumidores información contrastada sobre nuevos hábitos y opciones de consumo bajo criterios ambientales a través de la Red de Establecimientos Sostenibles.

Entre las funciones y servicios, destacan el asesoramiento técnico, normativo y económico en materia ambiental; auditorías ambientales, promover y difundir las buenas prácticas ambientales, formación ambiental, comunicación y difusión de información ambiental así como la creación de la Red de Establecimientos Sostenibles.

